



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 13 JUN. 2019

VISTO:

La nota CUDAP 4812/2019 presentada por el Dr. Gustavo Pagnoni, y

CONSIDERANDO:

Que por la nota del Visto se solicita la asignación de un Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura Parques Nacionales de las Carreras Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de la sede Puerto Madryn.

Que dicha asignatura se dicta en el segundo cuatrimestre y se necesita una pronta respuesta para asegurar el equipo de cátedra mínimo.

Que el Biólogo Juan Martín De La Reta cuenta con antecedentes y la experiencia de ser Jefe de Trabajos Prácticos en la cátedra.

Que dicha asignación no implica erogación presupuestaria.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 04 y 05 de junio, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art. 1) Asignar al Biólogo Juan Martín De La Reta, DNI 20.291.750, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Parques Nacionales de la Carrera Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de la sede Puerto Madryn, en el marco de su misma dedicación, desde el 5 de junio de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

Art. 2) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 379-19
nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente